

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2021/724 *Edicto de calificación ambiental "Ampliación de Frutería" promovido por Abdallah Banani Souaidi.*

Edicto

Don Manuel Vallejo Laso, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

Hace saber:

En este Ayuntamiento y a solicitud de D. Abdallah Banani Souaidi, se tramita expediente de Calificación Ambiental mediante declaración responsable para la actividad "Ampliación de Frutería", con emplazamiento en la Calle Teatro, nº 1, bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las alegaciones que estimen procedentes en su derecho.

Quesada, a 19 de febrero de 2021.- El Alcalde, MANUEL VALLEJO LASO.